	REGLAMENTO DE CARRERA Sistema de Gestión Integrado	R-DEP-01
Versión: 00	Fecha de Elaboración de Formato: 05-09-2019	Página 1 de 9




TRAIL RUNNING TEAM ANFIBIO
4ta Versión 12 de enero de 2020 || 10k – 20k

CERRO GRANDE, LA SERENA

REGLAMENTO Versión V1.4 (18/12/2019 || 17:00hrs)

NOMBRE DEL PROYECTO	:	TRAIL RUNNING TEAM ANFIBIO III y IV REGION
FECHA 4TA VERSIÓN	:	Domingo 12 de enero de 2020
HORARIO	:	DE 8:00 A 13:00 HRS.
UBICACIÓN	:	FALDEOS DEL CERRO GRANDE, COMUNA DE LA SERENA
VALORES	:	\$11.000.- TODAS LAS CATEGORÍAS
DESCUENTOS	:	10% EQUIPOS DESDE 5 PARTICIPANTES




	REGLAMENTO DE CARRERA Sistema de Gestión Integrado	R-DEP-01
Versión: 00	Fecha de Elaboración de Formato: 05-09-2019	Página 2 de 9

ANTECEDENTES

La carrera de trail running nivel todo competidor, que organiza el TEAM ANFIBIO FEMENINO Y MASCULINO, es un circuito desarrollado en el norte de Chile, POR LOS MISMOS CORREDORES DE TRAIL, en los alrededores del futuro "PARQUE URBANO CERRO GRANDE", en la comuna de La Serena, IV Región. El objetivo de la carrera es compartir la experiencia del Trail Running y generar recursos de apoyo para el equipo femenino y masculino que representará a Chile en el Marathon Extreme 506km que se desarrollará en febrero del 2020, desde La Serena (Chile) hacia San Juan (Argentina), además de integrar y hacer participar a la comunidad, visitantes, corredores y familias a este lindo deporte.

La cuarta versión de enero de 2020 contará con trazados de 10 y 20 kilómetros. Se consideran caminos rurales de dificultad baja y senderos con paisajes atractivos.



	REGLAMENTO DE CARRERA Sistema de Gestión Integrado	R-DEP-01
Versión: 00	Fecha de Elaboración de Formato: 05-09-2019	Página 3 de 9

I. DEL REGLAMENTO

El presente reglamento tiene por objeto establecer los lineamientos definidos por los organizadores respecto del evento y las obligaciones de los participantes. Podrá ser actualizado sin previo aviso, sin embargo, se mantendrá el control documental respecto de las modificaciones que sean necesarias. Así mismo la programación podría estar sujeta a cambios según las variables climatológicas o de fuerza mayor. Ante cualquier duda o consulta respecto de su interpretación, no dude en contactarnos al correo eventosdeportivos@anfibiotgr.cl.


II. DE LA COMPETENCIA

Consiste en una carrera de trail running **INDIVIDUAL**, con partida y meta en **CERRO GRANDE**, La Serena. La modalidad de inscripción será **solo a través de formulario ONLINE** y los tiempos de los participantes serán controlados mediante chip. La carrera cuenta con **trazados de 10 y 20 kilómetros**, aproximados por caminos rurales de dificultad baja y senderos con paisajes atractivos. La ruta será exhibida a través del sitio web, redes sociales y en el lugar de entrega de números.

III. DEL PROGRAMA

4ta Versión 12 de enero de 2020 || 10K – 20k

Fecha y Hora	Actividad
Lunes 16/12/2019	Apertura de Inscripciones
Viernes 10/01/2020	23:59 Cierre de Inscripciones
Domingo 12/01/2020	8:00 Apertura Recinto
Domingo 12/01/2020	9:00 Largada circuito 20 km
Domingo 12/01/2020	9:05 Largada circuito 10 km
Domingo 12/01/2020	13:00 Premiación

	REGLAMENTO DE CARRERA Sistema de Gestión Integrado	R-DEP-01
Versión: 00	Fecha de Elaboración de Formato: 05-09-2019	Página 4 de 9

IV. KIT CARRERA

La entrega del KIT de carrera se realizará en lugar por definir, en el día y horas indicadas en el cronograma. El kit de carrera está compuesto por:

- Dorsal
- Chip de Carrera reutilizable el cual debe ser devuelto a la organización al término de la carrera
- Acceso a Puntos de Hidratación

El kit de carrera no considera elementos y/o artículos no indicados expresamente en el punteo previo (poleras, medalla finisher, etc.)


V. DE LAS CATEGORÍAS

N	Nombre de Categoría	Rango de Edades (años cumplidos)	Distancia 4ta Versión
1	Varones y Damas	18-29	10k y 20k
2	Varones y Damas	30-39	10k y 20k
3	Varones y Damas	40-49	10k y 20k
4	Varones y Damas	50 y mas	10k y 20k
5	Corredor Canino	Cualquier edad	10k
6	Corredor Caminante	Cualquier edad	10k

Menores de 18 años podrán participar solo con autorización de padres o tutor y en la categoría menor disponible. Las categorías que comprendan menos de 10 corredores serán fusionadas con la categoría inmediatamente inferior.

VI. DE LAS INSCRIPCIONES

- a) Las inscripciones y pagos se realizarán solo a través de formulario **ONLINE**, en la **PLATAFORMA PORTAL ANFIBIO**. El link de inscripción está disponible en la Sección de Noticias de nuestro sitio web <http://www.anfibiotgr.cl/web/trail-cerro-grande-iii-iv/>

	REGLAMENTO DE CARRERA Sistema de Gestión Integrado	R-DEP-01
Versión: 00	Fecha de Elaboración de Formato: 05-09-2019	Página 5 de 9

b) La información ingresada al momento de enviar el formulario será de exclusiva responsabilidad del corredor y las correcciones a la inscripción se realizarán solo hasta 72 hrs antes de la largada. No se efectuarán modificaciones el día de la carrera.

c) Valores, descuentos y formas de pago:

- Trail Running valor único: \$11.000.-
- 10% de descuento por desde 5 participantes se hará efectiva previa comunicación a la organización.
- Pago disponible con tarjetas de débito y crédito cuando realice su inscripción en Portal Anfibio

d) Comprobantes de pago

El participante deberá guardar su comprobante en caso de ser requerido para validar su inscripción.

e) Los sitios de inscripción son los siguientes:

- a. Sitio web: Sección Deportes de www.anfibiotgr.cl o www.reas.cl
- b. Link directo: <http://www.anfibiotgr.cl/web/trail-cerro-grande-iii-iv/>


VII. DE LA PREMIACIÓN

Se premiará con “MEDALLAS Y TROFEOS RECICLADOS” a los 3 primeros lugares de cada una de las categorías, junto con los ganadores de la general en cada distancia.

Los ganadores de la General tendrán premios dispuestos por nuestros patrocinadores.

VIII. CONTROL EN COMPETENCIA

El control de la carrera se realizará con cronometraje electrónico mediante chip. Los tiempos preliminares serán entregados a cada participante al terminar el circuito. Para cumplir el control de tiempo, el corredor debe portar el chip durante toda la carrera y pisar las alfombras tanto a la partida, puestos de control intermedio, como a la llegada en la meta. Si no cumple una de las tres condiciones (portar el chip, marcar su salida y llegada al pisar sobre las alfombras) su tiempo registrado y por lo tanto se le catalogará como **sin tiempo y sin clasificación**.

	REGLAMENTO DE CARRERA Sistema de Gestión Integrado	R-DEP-01
Versión: 00	Fecha de Elaboración de Formato: 05-09-2019	Página 6 de 9

En esta oportunidad de aplicaremos corte de carrera para los corredores de 10k y 20k, que superen el 50% de retraso respecto a mejor tiempo, al paso por el punto de control previamente definido en reunión de carrera.

IX. RESULTADOS

Los resultados oficiales serán publicados en el sitio web de Anfibio Ltda.

<http://www.anfibiotgr.cl/web/deportes/resultados/>

X. PUNTOS DE ABASTECIMIENTO, ASISTENCIA Y RESCATE EN COMPETENCIA

Los Puntos de Abastecimiento serán debidamente informados en el detalle por cada ruta. Se dispondrá de agua, además de fruta (naranja y plátanos), barras de cereales, entre otros para las distancias más larga de 20K. Se informará previo a cada evento sobre la cantidad de Puntos de Abastecimiento para cada distancia

Se dispondrá de la presencia de **Personal de Socorro Andino** (por confirmar según disponibilidad y eventuales emergencias que atienda esta Organización), Vehículo de Emergencias, Estación de Enfermería como primera asistencia en sitio de meta. Asimismo, la organización dispondrá de un servicio de ambulancia con traslado al establecimiento de salud más cercano.


XI. CONSERVACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Se dispondrá de contenedores para residuos domiciliarios que se generen durante el evento. En particular se dispondrá de un contenedor único y exclusivo para recepción de pilas y baterías portátiles que los participantes suelen usar en carrera. Asimismo, todo participante que sea sorprendido ejecutando conductas antideportivas y que atenten contra la conservación de los recintos y el cuidado de la naturaleza será descalificado inmediatamente y denunciado a las autoridades competentes.

XII. PRECAUCIONES

Con el equipo y los accesorios adecuados podrás disfrutar de esta competencia en todo tipo de superficies. Descubre qué necesitas para garantizar tu protección, comodidad, sujeción y qué debes llevar para orientarte en tus rutas. Más tips en:

- <http://www.anfibiotgr.cl/web/blog-deporte/>

	REGLAMENTO DE CARRERA Sistema de Gestión Integrado	R-DEP-01
Versión: 00	Fecha de Elaboración de Formato: 05-09-2019	Página 7 de 9

XIII. DE LA PARTICIPACIÓN


- 1) La organización instruye y recomienda a todos los participantes la realización de un chequeo médico previo a la inscripción. En tal sentido, será de responsabilidad exclusiva de cada participante, los riesgos derivados al participar en esta actividad, sin tener una condición física adecuada o apta para tal exigencia física y técnica, confirmando esto al aceptar los términos y condiciones detallados en el formulario de inscripción.
- 2) Se prohíbe a los espectadores circular o transitar por los circuitos de la competencia.
- 3) Serán DESCALIFICADOS todos los/las corredores que:
 - a. no realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba
 - b. engañar a la organización mediante la suplantación de personas
 - c. correr una distancia distinta a la indicada en la inscripción
 - d. den muestras de un comportamiento antideportivo
 - e. utilicen vehículos motorizados u otro medio de transporte
 - f. botar basura en la ruta de cada circuito.

La organización estará facultada para dar aviso a Carabineros y hacer expulsar a los terceros que sean sorprendidos en estas conductas antideportivas. Solicitamos expresamente a cada participante cumplir y respetar cada una de estas normas a fin de evitar accidentes y el bien común.

XIV. GENERALIDADES

La información respectiva del evento se encontrará disponible en la página web de la **Anfibio Eventos Deportivos**, enviada a e-mails a corredores inscritos, publicada en redes sociales y media partners, con la debida antelación, no obstante, se detalle lo siguiente:

- Cada corredor es libre de correr con la indumentaria que más le acomode, sea esta de su club u otra. Solo será obligatorio usar el número de carrera en un lugar visible, más el chip de competencia, este será asignado por la Organización. La carrera no entrega polera.
- Marcado del trazado de carrera, este siempre será con cinta blanca y/o banderolas, por lo tanto cualquier cinta de otro color que haya en la ruta NO es parte del trazado de carrera, a excepción de que en algunos lugares donde haya alguna situación de riesgo (bifurcaciones, cruce de caminos con la otra ruta, etc), se utilizaran otros medios de alerta, esto será debidamente informado a través de los comunicados en nuestras redes sociales e emails a corredores inscritos y en la charla técnica previa la largada donde se dará información general de la ruta y aspectos técnicos.

	REGLAMENTO DE CARRERA Sistema de Gestión Integrado	R-DEP-01
Versión: 00	Fecha de Elaboración de Formato: 05-09-2019	Página 8 de 9

- Una vez inscrito, **no habrá derecho a devoluciones**, salvo la única opción o condición de cambio o traspaso, con certificado médico y comunicando a la organización a los menos con 10 días previos a la carrera, al correo electrónico: eventosdeportivos@anfibiotgr.cl

XV. DERECHOS DE IMÁGEN

La organización se reserva el derecho de utilizar, reproducir, distribuir y/o publicar fotografías o videos de los corredores, sin compensación económica alguna, ya que al inscribirse, se asume que está de acuerdo y en conocimiento de esto, por tanto exime a la organización de cualquier reclamo posterior.


XVI. LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

“Por el solo hecho de inscribirse el Participante asume estar físicamente apto para enfrentar el trazado de carrera al cual se inscribe, así mismo libera de TODA RESPONSABILIDAD a la Organización del evento, Auspiciadores, Patrocinadores, Colaboradores e Instituciones relacionadas a este, ante la eventualidad de sufrir algún accidente propio de este tipo de actividades, ya sea esguince, fractura, caída, etc., y cualquier desorientación y pérdida de la ruta marcada, no obstante la Organización proveerá toda la logística y personal calificado para la conducción, evacuación y rescate si así fuese necesario y posterior traslado al campo cerrado o centro asistencial más cercano, cualquier gasto asociado a prestaciones médicas son de responsabilidad exclusiva del Participante, ninguno de los actores mencionados al comienzo se hacen Responsables por costos involucrados asociados a gastos y prestaciones médicas.

Todo participante, por el hecho de inscribirse, acepta las condiciones y reglamentación impuesta por la organización, en las que el participante es el único responsable de su propia conducción, asumiendo los riesgos y situaciones, que superen sus propias capacidades, incluso frente a terceros, que puedan conllevar el hecho de participar en un evento de estas características, por lo que libera expresamente a Anfibio Ltda., y a cualquier otro patrocinador o colaborador, ante todo tipo de accidente, lesión o eventualidad como robo o pérdida de objetos que pudiera ocurrir antes, durante o después de la participación en cualquiera de las pruebas del circuito.

Al inscribirse y/o al participar en la competencia, el participante declara que ha leído, entendido y aceptado a cabalidad las bases de la competencia. También entiende y acepta la liberación de toda responsabilidad sea esta civil y/o penal a los organizadores, auspiciadores, municipios, Staff y cualquier

	REGLAMENTO DE CARRERA Sistema de Gestión Integrado	R-DEP-01
Versión: 00	Fecha de Elaboración de Formato: 05-09-2019	Página 9 de 9

otra persona o institución ligada a este evento deportivo por los eventuales accidentes y daños que le pudieren ocurrir durante dicha competencia.”

XVII. MODIFICACIONES

La organización se reserva el derecho de efectuar modificaciones a las base y trazado , las que serán publicadas oportunamente.

